



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 109 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 01 de septiembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 017-2022-MDCC de fecha 01 de septiembre del 2022 trató la moción de apoyo a favor de la Asociación AAHH Las Lomas Cerro Colorado GR-AQP, Distrito de Cerro Colorado.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante solicitud presentada a la Municipalidad el 13 de julio del 2022 signada con registro de trámite documentario 220713134 el señor Víctor Juli Quenaya solicita la instalación de estructuras metálicas y malla raschell para la losa deportiva en la Asociación AAHH Las Lomas Cerro Colorado GRA-AQP Distrito de Cerro Colorado.

Que, mediante informe técnico N° 032-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/COAD-LANR de fecha 19 de julio del 2022, el Coordinador para obras por Administración Directa de la Sub Gerencia de Obras Públicas concluye que existe la necesidad del apoyo a la Asociación AAHH Las Lomas Cerro Colorado GR -AQP, Distrito de Cerro Colorado y adjunta la ficha técnica con un presupuesto ascendente a S/. 86,309.79.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 458-2022-MDCC-GPPR de fecha 26 de julio del 2022 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga disponibilidad presupuestaria para el apoyo solicitado por hasta S/. 86,309.79.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante informe legal N° 081-2022-GAJ-MDCC de fecha 31 de agosto del 2022, **POR UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el apoyo a favor de la Asociación AA.HH Las Lomas Cerro Colorado G.R.-AQP Distrito de Cerro Colorado – Arequipa de acuerdo a la ficha técnica "Implementación de Estructura Metálica para Cobertura de Malla Rachell en la Asociación AA.HH. Las Lomas Cerro Colorado GR-AQP, Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa" según informe técnico N° 032-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/COAD-LANR y considerando la disponibilidad presupuestal de hasta S/. 86,309.79 (OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 79/100 SOLES) contenida en la hoja de coordinación N° 458-2022-MDCC-GPPR del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura y a la Sub Gerencia de Obras Públicas el cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y su archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallaneo
SECRETAR GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q. F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022